

Recarnetización (Cambio de carné de registro manual a carné mecanizado).

Inmigrante

1. Formulario F-007 - A (gratuito).
2. Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite (S/. 36.00 nuevos soles).
3. Copia del CARNÉ MANUAL.
4. Regularizar las tasa anuales de extranjería.

Residente

1. Formulario F-007 - A (gratuito).
2. Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite (S/. 36.00 nuevos soles).
3. Copia del CARNÉ MANUAL.
4. Encontrarse al día en Tasa y prórrogas.